

Santiago, 9 de junio de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**Ref.: INFORMA HECHO QUE INDICA**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, así como en la Circular 662 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunico a usted en carácter de hecho esencial respecto de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. ("la Compañía"), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Complementando lo que fuera informado a esa Superintendencia por hecho esencial de fecha 3 de mayo del presente año, el día de ayer se ha efectuado la venta de la totalidad de las acciones que mi representada mantenía en su filial, Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., con domicilio legal en Perú. Como consecuencia de dicha operación, 62.904.372 de acciones fueron adquiridas por nuestra matriz, Inversiones La Construcción S.A., y una acción fue adquirida por el Sr. Rafael Picasso Salinas.

El precio total de la venta de las referidas acciones ascendió a \$ 14.442.062.560, correspondiente al valor libro de dichas acciones. En atención a lo expuesto, mi representada ha dejado de tener participación en dicha sociedad.

Sin otro particular, los saluda atentamente,

  
Felipe Allendes Silva  
Gerente General  
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.